

X

Diligencia para facilitar Casas Terreas solo
 an encontrados los medionas de que las demas
 desta Pobla. estan ocupadas; entendido
 todo por esta ciudad. Suerte que otro Cavalier
 como continuen las Diligencias a fin de faci-
 litar y acaer esas yemas o queros donde se
 pueda acomodar otro oficiales arrepledo a
 lo que prohiben lasd. ordenes: y para que me-
 tierse en esta mediante de que muchos Casas
 y queros se ocupan por personas que estan
 embarcadas en el navio de S. M. que estan en
 el Puerto que es extraño que por la Regencia
 de no haber donde acomodar otros oficiales
 se pongan paradas lugares de lle por acor-
 dar navios, y que muchos de este Pueblo no que-
 ran sufragarse a la carga de un cubierto por un
 dinero de otros oficiales con el motivo de ser S. M.
 en el medio de tener otros bienes de
 oficio y otras cosas publicas con igual Pri-
 vado y de suerte que no los son, para que se
 las vendan al remedio y esusar con barcos
 en lo que sean del servicio de S. M. y tenerlos en
 el. Drogas se pase papel por otro con. como
 alcan. Intendente de Merina de Departam.
 mente y con lo que se pidiere y a delantem
 otros por dar cuenta a esta ciudad para lo demas
 que sea con benevento

ordenada
 Pedro de S. M. por Merina de Departam.
 don Pedro Fran. de Torres y no el. Excmo.
 de S. M. de S. M. de S. M. de S. M. de S. M.
 no pasado de jurisdiccion de S. M. de S. M.
 de S. M. de S. M. de S. M. de S. M. de S. M.
 el Intendente de Merina que a fin de
 para saber lo que mencione en asumpto de
 ciertas ordenanzas que pretende se apunten
 sobre la prohibicion de Poblas en el campo:
 entendido por esta ciudad haéndole obedido

